

Expediente: **7799/21**

Carátula: **CASTILLO SA.CI.FIA. C/ CORREA MIGUEL ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

90000000000 - CORREA, MIGUEL ANTONIO-DEMANDADO

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7799/21



H106038571348

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "CASTILLO SA.CI.FIA. c/ CORREA MIGUEL ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-208-21". Expte. N° 7799/21.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: YUBRIN, CARLOS GUILLERMO - 26/06/2025 18:26.

San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2025.

I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209557012108, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 360000100729305 de titularidad de la parte actora, CASTILLO SACIFIA, C.U.I.T. N° 30529403522, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 28998.52 a través de la Plataforma BIE.- NAR - 7799/21.

Actuación firmada en fecha 30/06/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.